

**Nota de Prensa N°107/OCII/DP/2021**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
APRUEBE PROYECTO PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE COVID-19**

- ***Pedido fue ingresado en noviembre del 2020.***
- ***Existen equipos almacenados que no pueden ser utilizados por falta de ambientes adecuados.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno demandó al Gobierno Regional (GORE) acelerar las gestiones administrativas para concluir con la aprobación del proyecto del Laboratorio de Referencia Regional, que permitiría la creación del servicio de análisis de biología molecular de diagnóstico COVID-19 en la región. Si bien existe un laboratorio molecular que inició sus funciones desde agosto por convenio con la Universidad Nacional de Juliaca, su capacidad es limitada.

Al respecto, se alertó que existiría un expediente técnico que envió la Diresa con código único de inversión 2488048 que fue remitido a la Gerencia de Desarrollo Social del GORE Puno para su gestión el 17 de noviembre del 2020, pero que a la fecha no ha sido resuelto. Este proyecto permitiría acondicionar el primer piso de la infraestructura para que se amplíe la capacidad del laboratorio.

Cabe indicar que durante una supervisión que se hizo a la infraestructura de la Dirección Regional de Salud (Diresa) se advirtió que el espacio donde está instalado el actual Laboratorio Molecular Regional habría quedado reducido debido a la cantidad de equipos que se adquirieron en los meses anteriores y que se encuentran almacenados sin ser usados pese a la segunda ola de contagios que se vive en el país.

“Hemos identificado un termociclador, destiladores de agua, robots para preparación de reactivos, refrigeradoras para conservar las muestras, entre otros bienes, que han sido almacenados. Esta situación evidencia la necesidad de aprobar este proyecto que permitiría acondicionar varios ambientes para el adecuado funcionamiento del referido laboratorio molecular”, manifestó Jacinto Ticona, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno estará atenta a la respuesta del Gobierno Regional para garantizar el ejercicio del derecho a la salud de ciudadanas y ciudadanos.

**Puno, 23 de enero de 2021**